

ASUNTO: SE INFORMA SOBRE INMOVILIZACIÓN.

CONTRIBUYENTE: CARLOS ISMAEL ROSALES DELGADO.

DOMICILIO: CALLE BOULEVARD TOPACIO No.919

COLONIA VILLAS DE LA CANTERA, TEPIC, NAYARIT.

P R E S E N T E.

Con fundamento en los artículos 43 Bis fracción XI del Reglamento Interior de la Secretaría de Administración y Finanzas; así como, los artículos 98, 99, 111 fracción III, inciso f), 123 primer párrafo fracción I y artículo 126 del Código Fiscal del Estado de Nayarit, se informa que por instrucciones de esta autoridad, las instituciones de créditos BBVA MEXICO.SA., INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO BBVA MEXICO; BANCO NACIONAL DE MEXICO ,S.A. INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX., BANCOPPEL,S.A INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, realizaron inmovilización de los depósitos localizados en sus cuentas por los siguientes motivos:

EL ORGANO DE FISCALIZACION SUPERIOR DEL ESTADO DE NAYARIT AHORA AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE NAYARIT determino los siguientes créditos:

- SANPEDRO/08-R/380 de fecha nueve de marzo de 2012, en importe histórico de \$3,069.16, contenido en el oficio ASEN/UJ-DG/748/2018.
- SANPEDRO/11-R/155 de fecha 30 de enero de 2017, en importe histórico de \$269,678.44, contenido en el oficio ASEN/DGAJ-DG163/2025.

Por lo anterior, al haber transcurrido en exceso el término señalado en el artículo 62 del Código Fiscal del Estado de Nayarit, sin que hasta el momento haya pagado o garantizado el crédito fiscal antes referido, esta Dirección de Cobro Coactivo, adscrita a la Dirección General de Ingresos de la Secretaría de Administración y Finanzas, el 02 de Octubre 2025, ordena la inmovilización de los depósitos bancarios localizados a su nombre, hasta por la cantidad de \$409,443.00 (Cuatrocientos Nueve mil Cuatrocientos Cuarenta y Tres Pesos 00/100 M.N.), monto actualizado a la fecha de la solicitud de inmovilización, conforme a lo señalado en el artículos 31, en relación con el artículo 29 del Código Fiscal del Estado de Nayarit.

Derivado de lo anterior, la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, remitió a la Dirección de Cobro Coactivo, en fecha 30 de octubre de 2025, la respuesta emitida por parte de la institución de crédito de referencia, en la cual se informó sobre la inmovilización realizada por las cuentas e importes que a continuación se señalan:

INSTITUCIÓN	No. DE CUENTA	IMPORTE INMOVILIZADO
BANCO NACIONAL DE MEXICO, SA. INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX	7004/253988	\$0.00
	7983814990	\$0.00
	7874389236	\$0.00
BANCOPPEL, S.A INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE	10328887687	\$0.00

ATENTAMENTE

M.A. CONCEPCIÓN IVETH ALONZO QUECHOL
DIRECTORA DE COBRO COACTIVO



GOBIERNO DEL ESTADO DE NAYARIT
2021-2027
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN DE COBRO COACTIVO

ZAFF





ACTA DE NOTIFICACION

Número(s) del(de los) documento(s) o de control: OCO/4825/2025

De fecha(s): 14 DE NOVIEMBRE DE 2025

Autoridad emisora: DIRECCION DE COBRO COACTIVO

Tipo de documento: MENORAMIENTO DE EJECUCION Y NOTA DE NOTIFICACION

Número de crédito(s): OCO/4825/2025

Nombre, Denominación o Razón Social: CARLOS ISMAEL ROSALES DELGADO

Registro Federal de Contribuyentes (RFC):

Domicilio: CALLE BODEGA TOPACIO NO 919. COLONIA VILLAS DE LA CANTERA
TEPIC NAYARIT.

En TEPIC NAYARIT siendo las ONCE horas
con QUINCE minutos del día
VEINTE de NOVIEMBRE del año dos mil

veinticinco el suscrito notificador, verificador y ejecutor

ANGELINO ROMIGUER GARCIA, autorizado para
realizar la presente diligencia, me constituyo legalmente en el domicilio del contribuyente y/o su representante
legal o de la persona a la que van dirigidos los documentos, al C.
CARLOS ISMAEL ROSALES DELGADO sito en Calle Bodegona
TOPACIO NO 919. COLONIA VILLAS DE LA CANTERA TEPIC NAYARIT

con fundamento en los artículos 14, párrafo segundo, 16 párrafo primero y 31, párrafo primero fracción IV de la
Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; los artículos 23, 93, 94, 98, párrafo primero, fracción I, 99,
100 y 101 del Código Fiscal del Estado de Nayarit, así como los artículos 43 Bis, fracciones IV, V, VII, 43 Ter
fracciones II, III, V, IX, XI, del Reglamento Interior de la Secretaría de Administración y Finanzas, y una vez que

me cerciore que este es el domicilio, sito en

CALLE TOPACIO NO. 919. COLONIA VILLAS DE LA CANTERA TEPIC NAYARIT, cuyas características físicas del inmueble

son: BAJERIA EN COLOR CAFE CON BIANCO CON CAFE CAFE

, así como por el dicho de la persona que me atiende en el domicilio, quien dijo llamarse C. _____, quien manifestó ser mayor de

edad y tener capacidad legal para atender el acto, quien manifestó tener una relación

con el destinatario, señalando que tiene la calidad de

_____, y quien _____ se identifica con

_____, número _____





con CURP _____, de fecha _____, expedida por _____, vigente _____, y que contiene fotografía que corresponde a los rasgos fisonómicos de la persona que atiende los cuales son: _____, una vez que se tuvo a la vista se devuelve al portador, por lo que con fundamento en las disposiciones legales invocadas y los motivos señalados en el mismo; procedo a requerir la presencia del contribuyente o de su representante legal o persona a la que va dirigido el documento, a la persona que me atiende en el domicilio y que ha quedado descrita, persona que informa expresamente que el contribuyente y/o su representante legal _____ se encuentre en este momento en el domicilio y haciendo constar que para esta diligencia _____ procedió citatorio de fecha _____ mismo que fue recibido por el(la) C. _____, quien manifestó tener una relación _____ con el destinatario, y señaló tener la calidad de _____ quien _____ se identificó con _____, número _____, expedida por _____, cuyo citatorio se dejó en cumplimiento a lo previsto en el artículo 101, en relación al artículo 99, primer párrafo del Código Fiscal del Estado de Nayarit y con el propósito de que el contribuyente o su representante legal o persona a la que va dirigido el documento estuviera presente en la hora y fecha señalada en el mismo y que corresponde a la hora y fecha en que se inicia la presente diligencia. Con motivo de lo anterior nuevamente requiero la presencia del contribuyente o la de su representante legal, a la persona que atiende la diligencia en el domicilio, para efectos de entender con él la diligencia de carácter administrativo ya mencionada.

DILIGENCIA ENTENDIDA CON PERSONA DISTINTA AL CONTRIBUYENTE O REPRESENTANTE LEGAL, CON CITATORIO PREVIO.

Atendiendo a mi llamado quien dijo llamarse C. _____, quien manifiesta ser mayor de edad y tener capacidad legal para atender el acto, quien manifestó tener una relación _____ con el destinatario, señalando que tiene la calidad de _____, y quien se identifica con _____, número _____, con CURP _____, de fecha _____, expedida por _____, vigente _____, y que contiene fotografía que corresponde a los rasgos _____.



fisonómicos de la persona que atiende los cuales
son: _____

una vez que se tuvo a la vista se devuelve al portador y cerciorándose de que se encuentra dicho compareciente en el domicilio por circunstancias accidentales y que conocen al contribuyente o su representante legal, manifestando ser mayor de edad y tener capacidad legal para atender la presente diligencia apercibida de las penas en que incurren las personas que declaran con falsedad ante autoridad distinta a la judicial, me informa expresamente en respuesta a mi requerimiento que el contribuyente o su representante legal no se encuentra en este momento en el domicilio no obstante que se dejó citatorio previo a la presente diligencia, en virtud de que

y por esa razón en este acto procedo a entender la presente diligencia de notificación del documento consistente en

SE INFORMA SOBRE INMOVILIARIO número 0CC/4825/2025
— de fecha 14 DE NOVIEMBRE 2025 emitido por
DIRECCIÓN DE COBRO COACTIVO

en el domicilio y que ha quedado descrita, persona a la que le entregó el original con firma autógrafo del documento antes citado, de conformidad con el artículo 99 del Código Fiscal del Estado de Nayarit, ante la que me identifico y acredito que actúo con el cargo de Notificador, Verificador y Ejecutor, mediante constancia de identificación número S14/161/524/ 2025 de fecha 16 DE JULIO a nombre de ANSELMO RONCIGLI vigente del 16 DE JULIO de dos mil veinticinco al treinta de junio de dos mil veinticinco emitida por el L.C. Antonio Vázquez Pardo en su carácter de Director General de Ingresos de la Secretaría de Administración y Finanzas del poder Ejecutivo del Estado de Nayarit, la cual ostenta su firma autógrafo, y en la cual aparece la fotografía que corresponde a mis rasgos fisonómicos, nombre, y con la firma autógrafo del suscripto, documento que es exhibido al compareciente, quien la examina cerciorándose de sus datos y sin manifestar objeción alguna, lo devuelve a su portador.

DILIGENCIA ENTENDIDA CON EL CONTRIBUYENTE O REPRESENTANTE LEGAL, CON Y SIN CITATORIO PREVIO.

por esa razón en este acto procedo a entender la presente diligencia de notificación del documento consistente en _____ número _____
de fecha _____ emitido por _____, con la persona buscada y/o su



representante legal, esto es con el C. _____, quien manifiesta tener calidad de _____, acreditando su personalidad con _____ manifestando bajo protesta de decir verdad que dichas facultades no le han sido modificadas, revocadas o suspendidas a la fecha, por lo que se entiende la presente diligencia con la misma, por ser el contribuyente, representante legal o persona a la que va dirigido el documento que debe notificarse, quien se identifica con _____, número _____, con CURP _____, de fecha _____ expedida por _____, vigente _____, y que contiene fotografía que corresponde a los rasgos fisonómicos de la persona _____ que _____ atiende _____ los _____ cuales son: _____, una vez que se tuvo a la vista se devuelve al portador, persona a la que le entregó el original con firma autógrafa del documento antes citado, de conformidad con el artículo 99 del Código Fiscal del Estado de Nayarit, ante la que me identifico y acredito que actúo con el cargo de Notificador, Verificador y Ejecutor, mediante constancia de identificación número _____ de fecha _____ a nombre de _____ vigente del _____ de dos mil veinticinco al treinta de junio de dos mil veinticinco emitida por el L.C. Antonio Vázquez Pardo en su carácter de Director General de Ingresos de la Secretaría de Administración y Finanzas del poder Ejecutivo del Estado de Nayarit, la cual ostenta su firma autógrafa, y en la cual aparece la fotografía que corresponde a mis rasgos fisonómicos, nombre, y con la firma autógrafa del suscrito, documento que es exhibido al compareciente, quien la examina cerciorándose de sus datos y sin manifestar objeción alguna, lo devuelve a su portador.

CONSTANCIA DE ENTREGA DEL (DE LOS) DOCUMENTO (S)

Acto seguido, ante la presencia del C. _____ persona con quien se entiende la diligencia y quien manifestó ser mayor de edad y tener capacidad legal para atender el acto, hago entrega y notifico el documento consistente en _____ número _____ de fecha _____ que consta de _____ fojas, emitido por _____, el _____





cual se encuentra en original y signado con firma autógrafo del funcionario competente, así como un tanto de la presente acta, con firmas autógrafas, y que consta de CINCO fojas útiles, dando así cumplimiento a los artículos 98, primer párrafo, fracción I, 99, primer párrafo y 101, del Código Fiscal del Estado de Nayarit; levantando la presente de conformidad con lo establecido en el artículo 99, primer párrafo del citado Código, previa lectura del presente documento y enterado de su contenido y alcance, quien atiende la presente diligencia firma por así estimarlo necesario, y no habiendo más que hacer constar en la presente diligencia, se da por concluida siendo las ONCE horas con VEINTICINCO minutos del día en que se actúa, firmando al calce los que intervinieron en ella y así quisieron hacerlo.

FIRMAS PARA CONSTANCIA

Notificador, Verificador y Ejecutor

Contribuyente, representante legal, persona a la que va dirigido el documento o persona con la que se atiende la diligencia.

SE NOTIFICA A LA DRA. ESTERNO S. CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 98 FRACCION II EN RELACION CON EL DECRETO 97 C. DEL CODIGO FISCAL DEL ESTADO DE NAYARIT

Previa lectura del presente documento y enterado de su contenido y alcance, asiento de puño y letra mi nombre y firma para constancia legal.



DATOS DE LA AUTORIDAD EMISORA DEL (LOS) DOCUMENTO(S) A DILIGENCIAR

Autoridad emisora: DIRECCIÓN DE COBRO COACTIVO

Domicilio: ZACATECAS 83 3ER PISO ZONA CENTRO TEPIC NAYARIT
MÉXICO C.P. 63000

DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE O DEUDOR

Registro Federal de Contribuyentes: _____

CURP: _____

Nombre, Denominación o Razón Social: CARLOS ISMAEL RASPIES DE LA VEGA

Domicilio: CALLE BOULEVARD TORREÓN NO. 919 COLONIA

VILLA DE LA CAMERA TEPIC NAYARIT

Referencia: _____

DATOS DE (LOS) DOCUMENTO(S) A DILIGENCIAR

Número(s) de oficio o de control DCC/4825/2025

De fecha(s): 14 DE NOVIEMBRE DE 2025

ACTA CIRCUNSTANCIADA DE HECHOS

En TEPIC NAYARIT siendo las ONCE horas con SEGO minutos del día 20 del mes de NOVIEMBRE del año 2025, el suscrito C. ARSELMO RIVERA GARCIA, adscrito al Departamento de Notificación y Ejecución Fiscal dependiente de la Dirección de Cobro Coactivo de la Dirección General de Ingresos, dependiente de la Subsecretaría de Ingresos de la Secretaría de Administración y Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Nayarit, acreditando mi personalidad como Notificador, Verificador y Ejecutor con la constancia de identificación número DCC/4825/2025 con vigencia del 14 DE JULIO 2025 al 31 DE DICIEMBRE 2025 expedida con fecha 14 DE JULIO 2025 por el L.C. Antonio Vázquez Pardo, en su carácter de Director General de Ingresos, con fundamentos en los artículos 14, párrafo segundo, 16, párrafo primero y 31, fracción IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 3 y 18, fracción VII de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nayarit; 1, 13 y 14 de la Ley de Coordinación Fiscal; Cláusulas PRIMERA, SEGUNDA, TERCERA, CUARTA, párrafos primero y segundo, OCTAVA, párrafo primero, fracción I, inciso e), DECIMA CUARTA, párrafo primero, fracción I, DÉCIMA QUINTA, primer párrafo, fracción III, inciso g) del Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal, celebrado por el Gobierno Federal, por conducto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y el Gobierno del Estado de Nayarit, con fecha 30 de junio de 2015, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 14 de agosto de 2015 y en el Periódico Oficial, Órgano del Gobierno del Estado de Nayarit el 05 de agosto de 2015, modificado mediante Acuerdo publicado en el Diario Oficial de la Federación el 26 de junio de 2020 y en el Periódico Oficial, Órgano del Gobierno del Estado de Nayarit el 01 de octubre de 2020; artículos 1, 19, 21, 31, primer párrafo, fracción II y 33 primer párrafo, fracciones I, V, XVI, XXII, y XL de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Nayarit, publicada mediante Decreto 8325, en el Periódico Oficial, Órgano del Gobierno del Estado de Nayarit, de fecha 21 de Diciembre de 2000, y su última reforma mediante Decreto publicado en el mismo Órgano Oficial de fecha 09 de octubre de 2023, hago constar que sucedieron los siguientes hechos:

Dirección de Cobro Coactivo

Av. Zacatecas 83 3er Piso, Colonia Centro, Tepic,
Nayarit, México, C.P. 63000

Tel. (311) 133-10-77





ONCE VEZ QUE ME PRESENTE EN EL DOMICILIO DE CARLOS
BOLEVARDO TORREJO N° 919, COLONIA VILLAS DE LA COSTA
TEPIC NAYARIT. ME DENTRO LA SRA. IRMA
YALEXANDRE SOLVATIEMA QUIEN MANIFESTÓ
QUE ELLA CONTRIBUYENTE CARLOS ISMAEL ROSALES
PELÁEZ QUE ELLA ESPOSO TENECE 8 HABITOS.
PERSONA DE SU DOMICILIO Y/O DÓNDE SE
ENCONTRAR. POR TAL MOTIVO NO FUE
POSSIBLE NOTIFICARLE EL DOCUMENTO DE
INMIGRACIÓN.

SE PROCESA VÍA ESTADOS.

XP QUESO ENCONTRADA COMO NO LOCALIZADO

Cierre del Acta Circunstanciada

No habiendo más hechos que circunstanciar, doy por concluida la presente Acta Circunstanciada de Hechos, siendo las ONCE horas con 162 minutos del día 28 DE NOVIEMBRE 2025 en que se actúa, se hace de conocimiento lo narrado con anterioridad para todos los efectos legales conducentes, firmando para constancia.

Croquis de ubicación del domicilio



Roselmo Rangel Gómez

Nombre y Firma
del Notificador, Verificador y Ejecutor.

Dirección de Cobro Coactivo
Av. Zacatecas 83 3er Piso, Colonia Centro, Tepic,
Nayarit, México, C.P. 63000
Tel. (311) 133-10-77

